Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2015, PARA "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR" ID Nº 295139

A: ILDEFONZO SANTANDER
DE: COMITÉ DE EVALUACION DE LA CD Nº 04/2015
FECHA: 19 DE MAYO

Sr. Intendente Municipal
Nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2015, para la **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR- ID Nº 295139**

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal cuatro sobres presentados correspondiente a las ofertas de las firmas SAN ALFREDO S.R.L. RUC: 80024209-2, ALBATROS DE NAVEGACION S.R.L. RUC: 80001192-9, ALIMENTOS MIMI RUC: 3847134-5 Y ENGADI S.R.L. RUC 80032591-5, y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de los sobres de ofertas. Los recaudos de la oferta técnica que son requerídas en las bases de la licitación fueron verificadas en forma preliminar, constataciones que fueran consignadas en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente. Por su parte, las ofertas de precio no fueron descubiertas, quedando a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, para su apertura posterior tras la obtención de los resultados de la evaluación técnica, previa notificación de los participantes que hayan puntuado la calificación mínima----------

I) Cumplimientos de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

Al fin de dar cumplimiento a los previsto en la Carta de invitación, relativo a la "Metodología de Evaluación" en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación

CUADRO Nº 1				
DOCUMENTACIONES LEGALES	**SAN ALFREDO S.R.L.**	**ALBATROS DE NAVEGACION S.R.L.**	**ALIMENTOS MIMI**	**ENGADI S.R.L.**
Formulario de Carta/Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cédula de Identidad del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Simple de Última declaración de IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL · SECRETARIA ·

Copia simple de Pago de Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar involucrada en prácticas de violación de derechos de Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA

Evaluación de Oferta Económica

CUADRO Nº 2				
Nº	**FIRMAS**	**PRECIO UNITARIO**	**CANTIDAD**	**MONTO**
1	SAN ALFREDO S.R.L.	14.000	8.312	116.368.000
2	ALBATROS DE NAVEGACION S.R.L.	13.989	8.312	116.276.568
3	ALIMENTOS MIMI	11.000	8.312	91.432.000
4	ENGADI S.R.L.	10.997	8.312	91.407.064

Por todo lo señalado se concluye que la firma **ENGADI S.R.L.** es la propuesta que cuenta con las mejores condiciones para la contratación por lo que se recomienda a la Máxima Autoridad de la Convocante adjudicar el contrato al citado oferente.----------

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

San Cristóbal, 19 de Mayo de 2015

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
SECRETARIA

Gladys Beatriz Portillo
Responsable de U.O.C.